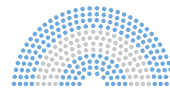


**ICaP**

Instituto de Capacitación Parlamentaria



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

# TÉCNICA LEGISLATIVA, COMPETENCIAS, ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE LOS PROYECTOS.

## **PROGRAMA**

ICaP

## TÉCNICA LEGISLATIVA, COMPETENCIAS, ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE LOS PROYECTOS.

### **PROGRAMA**

#### **Fundamentación:**

El Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación propone esta actividad para todas las personas interesadas en adquirir conocimientos sobre el proceso que conlleva la elaboración de los proyectos parlamentarios, principales instrumentos previstos en los Reglamentos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores para la canalización de la intencionalidad política de quienes integran ambas Cámaras.

Los contenidos que se brindan en la propuesta facilitan el desarrollo de la tarea diaria legislativa, promueven la adquisición de herramientas para la comprensión del funcionamiento parlamentario y el seguimiento de su labor por parte de la sociedad civil.

El dictado del curso consistirá en: a) una introducción a las cuestiones vinculadas a la técnica legislativa como ciencia, definiciones, problemas que se suscitan y las distintas herramientas que brinda la disciplina; b) el desarrollo de las competencias del Congreso de la Nación previstas en la Constitución Nacional; c) el repaso de las etapas de elaboración de los proyectos parlamentarios desde su planteo hasta su presentación en la mesa de entradas de las Cámaras; d) la revisión de las reglas de redacción y la incorporación del Lenguaje no sexista; e) el desarrollo de los procedimientos previstos en los Reglamentos para el trámite, desde el ingreso por la mesa de entradas hasta su publicación en el Boletín Oficial; y, f) la técnica legislativa de las normas presupuestarias, tributarias y la elaboración de la cláusula presupuestaria en las iniciativas que conlleven gastos para su ejecución.

#### **Objetivo General**

Brindar al personal legislativo del Congreso de la Nación y a las personas asesoras legislativas un acercamiento al estudio básico de las nociones teórico-prácticas de la elaboración de los proyectos parlamentarios, como una herramienta para la concreción y formulación de la intencionalidad política de los y las legisladores.

#### **Objetivos específicos**

- Conocer las herramientas para la elaboración de los proyectos.
- Adquirir una buena redacción para cumplir con la intencionalidad política perseguida, y el uso del lenguaje no sexista, como herramienta para el alcance a todas las personas dentro de la sociedad.

- Conocer las distintas competencias del Congreso Nacional como base para la elaboración de las proposiciones legislativas.
- Conocer las normas y procedimientos que rigen las etapas de elaboración, presentación, tratamiento de los proyectos.
- Profundizar en la técnica de las normas presupuestarias y tributarias y en la importancia de contar con cláusulas presupuestarias para la ejecución de las normas que impliquen gastos.

## **Personas destinatarias**

El curso está dirigido a todas las personas que se desempeñan como agentes de las Honorables Cámaras en particular y a toda persona con interés en el conocimiento del marco conceptual y general de la técnica legislativa y el derecho parlamentario.

## **Requisitos**

Todas las personas participantes deberán contar con PC, acceso a Internet y una dirección de correo electrónico Gmail para ingresar a la aplicación donde se dictarán las clases sincrónicas.

## **Contenidos**

### **Clase 1: lunes 26 octubre de 2020. 14 HS LA TÉCNICA LEGISLATIVA COMO HERRAMIENTA**

- Introducción a la Técnica Legislativa. La importancia de la técnica como herramienta para alcanzar la intencionalidad política.
- Definición de Técnica Legislativa. Técnica Interna y Externa. Problemas de una técnica deficiente: La inflación Legislativa, Contaminación Legislativa, Vicios del texto, Falta de claridad de la norma.
- Soluciones a los problemas de Técnica Legislativa: Textos ordenados, Check Listen, la Potestad de Veto del PEN y la consolidación de normas. El Digesto Jurídico Argentino.

#### **Docentes:**

Sandra Sagripanti  
Laura Baston  
Bettina Casadei

## **Clase 2: lunes 2 de noviembre de 2020. 14 Hs** **COMPETENCIAS PARA EL DICTADO DE NORMAS JURÍDICAS**

- Normas jurídicas y orden jurídico. Tipos de normas y niveles de poder. Competencia. Jerarquía normativa.
- Reparto constitucional de competencias. Competencia del Poder Legislativo, el Artículo 75 CN. El Sistema Federal. Atribuciones de los gobiernos provinciales.
- Excepciones al ejercicio de las potestades legislativas: La delegación legislativa. Los Decretos de Necesidad y Urgencia. Zona de reserva de ley. Régimen Legal. Control Parlamentario. Ley 26.122. Las leyes de emergencia.

### **Docentes:**

Gustavo Heredia  
Abelardo A. Lacoa  
José Doffi

## **Clase 3: lunes 9 de noviembre de 2020. 14 Hs** **ETAPAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS**

- Estudio de la temática. Estudios técnicos y antecedentes normativos y parlamentarios. Análisis normativo.
- La iniciativa legislativa. Principio General. Excepciones. Iniciativas Especiales.
- Tipos de Proyectos. De Ley. De Declaración. De Resolución. De Decreto. Tratamiento reglamentario. Ejemplos. Disposiciones de Técnica Legislativa en los Reglamentos y en la Constitución Nacional.

### **Docentes:**

Alejandra Saudino  
Ignacio Millé

## **Clase 4: lunes 16 de Noviembre de 2020. 14 Hs.** **ESTRUCTURA INTERNA DE LA NORMA**

- Estructura del proyecto. Parte dispositiva: Introducción; Principal y Final. Fundamentos. Incisos. Epigrafiado. Remisiones. Definición de términos.
- Clausulas especiales. Normas con sanción. Cláusula de Financiamiento. Cláusula de Aplicación Supletoria. Cláusula Transitoria. Artículo de Vigencia. Artículo de derogación y de forma.
- Requisitos de un texto normativo. Lenguaje normativo. Pautas y redacción del texto. Redacción y redacción de estilo. Uso de tiempos verbales y modos. Pautas de uso del lenguaje inclusivo o no sexista.

**Docentes:**

Alejandra Saudino

Laura Baston

Ignacio Millé

**Clase 5: lunes 23 de Noviembre de 2020. 14 Hs**  
**PROCEDIMIENTO Y TRÁMITE DE LOS PROYECTOS**

- Presentación de los proyectos. Ingreso por la mesa de Entradas. Procedimiento Covid 19. Firma digital. Estado parlamentario de los proyectos. Disposiciones reglamentarias sobre trámite. Giro. Cambio de giro.
- Labor en comisiones. Dictamen. Dictamen en minoría. Orden del Día. Observaciones. Vigencia de los despachos de comisión.

**Docentes:**

Andrea Burucúa

Silvina Félix

**Clase 6: lunes 30 de Noviembre de 2020. 14 Hs**  
**VIGENCIA DE LOS PROYECTOS Y TRÁMITE DE FORMACIÓN Y SANCIÓN DE LAS LEYES.**

- Vigencia de los proyectos. Casos especiales. Resoluciones sobre caducidad.
- Trámite de la formación y sanción de las leyes. Insistencia entre Cámaras. Veto del PEN. Insistencia parlamentaria. Entrada en vigencia de las leyes.

**Docentes:**

Mercedes Piscitello

Laura Baston

**Clase 7: lunes 7 de Diciembre de 2020. 14 Hs.**  
**TECNICA LEGISLATIVA DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y PRESUPUESTARIAS**

- Técnica Legislativa de las Normas Presupuestarias. Esquema constitucional. Ley de Administración Financiera. Ámbito de aplicación. Jurisdicciones Presupuestarias. Ejercicio Fiscal. Presupuesto por Programa. Ciclo Presupuestario. Rol del Congreso. Estructura del Proyecto de Ley de Presupuesto.

- La cláusula presupuestaria. Disposiciones sobre cláusulas de financiamiento. Ejemplos.
- Técnica Legislativa de las Normas Tributarias. Esquema constitucional. Tributos. Especies. Principios de la tributación. Clasificación. Zona de reserva de Ley. Elementos de los impuestos. Distribución. Ley de Coparticipación.

**Docentes:**

Sebastián Fauve  
Alejandra Saudino

**Modalidad:** Virtual.

**Duración en Horas:** 12 horas.

**Detalles de la Duración:** Un encuentro semanal de 90 minutos cada uno

**Requisitos de Aprobación**

La aprobación del curso consistirá en la:

- a) Participación del 80% de las clases sincrónicas pautadas con día y horario fijo.
- b) Aprobación de la autoevaluación al final.

**Certificado:**

Se emitirá un certificado digital de aprobación, con inscripción previa al curso y aprobación de la evaluación final.

**Coordinación:**

Departamento de Planificación Docente de la Subdirección de Investigación y Difusión.

**Lugar:**

Canal del ICaP en YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UC6oqnvKk7Er1h7ZiDy6sywQ>

**Bibliografía**

- Ley 24.967 de Digesto Jurídico Argentino.
- **Manual de Técnica Legislativa** Dr. Héctor Pérez Bourbon. Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung. 2012

- [Algunas Observaciones sobre el Digesto Jurídico Argentino](#). Dr. Antonio Martino. Revista Derecho Público. Año III, N° 8. Ediciones Infojus, Agosto de 2014
- [Reglamento de la H.C.D.N.](#) Ed. 2020.
- [Reglamento H.S.H.](#)
- Pautas de Estilo. H.C.N. Ed. 2008.
- Glosario Parlamentario Polilingüe. HCDN. Ed. 2005.
- Pautas de Composición y Corrección de Ediciones Parlamentarias. H.C.N. Ed. 2008.
- [Guía para el Uso de un Lenguaje no Sexista e Igualitario en la HCDN.](#)
- [Constitución Nacional Argentina.](#)
- [Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control Nro. 24.156](#) y complementarias.

## Docentes

**Sandra Sagripanti.** Abogada UBA. Maestría en Teoría y Práctica de la Elaboración de Normas Jurídicas, Posgrado UBA, tesis pendiente. Actual Subdirectora de Documentación e Información en la Dirección de Información Parlamentaria, Cámara de Diputados de la Nación. Entre el año 2008 y 2014, Jefa del Departamento de Asistencia Técnico Legislativa de la misma Dirección. Profesora de Derecho Constitucional y de Instituciones de Derecho Privado en la UMSA hasta 2016.

**Laura E. Baston.** Abogada y Profesora en Ciencias Jurídicas UBA. Traductora literaria, técnica-científica en inglés. Mediadora y Árbitro en las Relaciones de Consumo. Trabaja en la Dirección General de Información Parlamentaria, Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Docente en la Diplomatura en Gestión Legislativa y del curso ICaP Federal del Instituto de Capacitación Parlamentaria de la HCDN. Posgrado UBA Carrera de Especialización en Elaboración de Normas Jurídicas. Participa como docente de la cátedra del Dr. Juan Seda de "Discapacidad y Derechos" curso regular del CPO de F. Derecho UBA.

**Ana Bettina Casadei.** Abogada con posgrado en Información Jurídica y Técnica Legislativa en UBA. Realizó cursos de la misma especialidad en España. Se desempeña como Jefa a cargo del Departamento de Técnica Legislativa de la Dirección de Información Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación. Es profesora del módulo Técnica Legislativa de la Diplomatura en Gestión Legislativa del Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP).

Gustavo R. Heredia. Abogado de la Universidad Nacional de Rosario. Asesor legislativo de la Cámara de Diputados de la Nación y actualmente Secretario de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo - Ley 26.122.

**José Doffi.** Abogado UBA. Asesor Legislativo. Estudios de Posgrado en Diplomatura en Procedimiento Laboral; Diplomatura en Gestión y Resolución de Conflictos. Maestrando en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales. Docente en la Diplomatura en Gestión Legislativa de la Cámara de Diputados de la Nación (ICaP).

**Abelardo A Lacoa.** Licenciado en Administración - Universidad de Buenos Aires. Docente de la Diplomatura en Gestión Legislativa del Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) de la HCDN. Se ha desempeñado como docente universitario de la asignatura Administración Pública y asesor legislativo en la Cámara de Diputados de la Nación.

**Alejandra Saudino.** Abogada, especialista en Derecho Tributario (UBA), Maestranda en Derecho y Economía, Posgrado en Microeconomía, Macroeconomía y Derecho Constitucional Presupuestario, y Diplomada en Gestión Legislativa. Es trabajadora legislativa e integrante de la Dirección de Información Parlamentaria de la HCDN, y docente a cargo del Seminario de Finanzas Públicas y del módulo Técnica Legislativa de la Diplomatura en Gestión Legislativa del ICaP.

**Andrea Burucúa.** Abogada. Cursó estudios de posgrado en Derecho de los Recursos Naturales y Derecho y Políticas del Cambio Climático (UBA). Trabaja en la Cámara de Diputados de la Nación desde 2004, desempeñándose como asesora parlamentaria y actualmente en la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto. Docente de la Diplomatura en Gestión Legislativa del ICaP. Es consultora de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Argentina.

**Ignacio Juan Millé.** Abogado (UBA). Especialista en Información Jurídica y Técnicas Legislativas (Posgrado en la UCA). Funcionario de la Cámara de Diputados de la Nación desde el año 1983. Ingresó por concurso público a la Dirección de Información Parlamentaria, donde estuvo hasta 1989. Revistó en la Dirección de Informática y Sistemas hasta 2003, en la Dirección Comisiones y como asesor parlamentario de legisladores desde 2008. Docente en el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) desde 2014.

**Mercedes L. Piscitello.** Abogada UBA. Diplomada en Derecho Parlamentario por la Universidad Austral. Trabajadora legislativa, actualmente Secretaria Parlamentaria del Bloque PRO en la HCDN. Docente en Derecho Constitucional en las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Sociales de la UBA. Docente de la Diplomatura en Gestión Legislativa del Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) de la HCDN. Docente del posgrado en la Facultad de Derecho de la UBA en la Carrera en especialización en Elaboración de Normas Jurídicas. Miembro del Instituto de Ciencia y Técnica Legislativa (ICyTel).

**Sebastián Fauves.** Licenciado en economía en la Universidad Autónoma de Barcelona y Licenciado en Finanzas en la Universidad de Palermo. Posgrados en Finanzas y en e-commerce en la Universidad de Palermo. En la función pública colaboró en distintas áreas de gobierno brindando asesoramiento en temas: diseñar, proponer y desarrollar programas para implementar las estrategias y objetivos relacionados con la gestión del cambio, propiciando la implementación de las iniciativas de modernización, reelaborar estructuras y procedimientos, teniendo en cuenta la utilización de nuevas tecnologías.



Participó como docente en la Universidad de Palermo, por más de diez años en materias de la Facultad de Economía. Actualmente está a cargo del seminario de Políticas Públicas de la Diplomatura en Gestión Legislativa del ICaP.

**Silvina Félix.** Abogada UBA. Trabajadora legislativa, Jefa de Planificación docente del Instituto de Capacitación Parlamentaria y Coordinadora de la Diplomatura en Gestión Legislativa del ICaP desde su comienzo en el año 2014.

**Moderadora:**

Silvina Félix

Contacto:

[comunicación.icap@hcdn.gob.ar](mailto:comunicación.icap@hcdn.gob.ar)